



Hacienda

COLOMBIA REALIZA LA PRIMERA OPERACIÓN DE RECOMPRA DE TES PARA EL 2026

- La Nación, en el marco de su programa de Operaciones de Manejo de Deuda, realizó la primera operación de recompra con los Creadores de Mercado en 2026 por \$5.4 billones en Títulos de Tesorería TES COP.
- La Nación realizó la recompra de Títulos denominados en COP, con vencimientos en 2036, 2042, 2046 y 2050.
- Se recibieron demandas por \$6.5 billones.
- La recompra de TES genera un ahorro fiscal neto estimado de \$2,1 billones.
- La operación tendrá cumplimiento el viernes 10 de abril de 2026.

Bogotá, 8 de abril de 2026

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, realizó la primera operación de Recompra de TES de 2026 por valor nominal de \$5.4 billones en el marco de su Programa de Operaciones de Manejo de Deuda Pública con los participantes en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública.

Esta operación evidencia los beneficios de una comunicación transparente con los mercados y refleja una vez más el voto de confianza de inversionistas nacionales y extranjeros en el mercado de deuda pública local. La operación de recompra logró una demanda de \$6.5 billones en valor nominal.

El resultado de la operación fue el siguiente:

Vencimiento	Cupón	Ofertas Recibidas	Tasa de Recompra	Precio Recompra	Nominal Aprobado
9 - Jul - 2036	6,250%	3.6 billones	12,922%	67,869	3.6 billones
28 - Nov - 2040	12,750%	307 mil millones	13,259%	101,245	0,00
28 - May - 2042	9,250%	120 mil millones	13,158%	82,310	120 mil millones
25 - Jul - 2046	11,500%	156 mil millones	13,166%	96,387	156 mil millones
26 - Oct - 2050	7,250%	1.5 billones	13,035%	61,000	1.5 billones
13 - Mar - 2058	12,000%	781 mil millones	13,391%	90,669	0,00
		\$6,5 billones			\$5,4 billones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Esta operación de recompra generó un ahorro en intereses estimado que asciende a \$2.1 billones.

La transacción contribuye a mejorar el perfil de la deuda pública interna colombiana, en línea con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015. La operación evidencia los beneficios del programa de manejo proactivo del portafolio de Deuda de la Nación.

La operación tendrá cumplimiento el viernes 10 de abril de 2026.

(Fin).

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666